Agencia Nacional de Tierras – JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO				
	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	UGT CÚCUTA	**Fecha:**	5/6/2026 12:06:01 PM
Pago No:	4	**Total de Pagos**	6

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	ALVARO MAURICIO RODIL TORRES				**Identificacion:**	1019054021	**Telefono de contacto:**
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica		**Correo electrónico:**	alvaro.rodil@ant.gov.co	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20263937	**Fecha de Inicio:**	21/01/2026	**Plazo de Ejecucion:**	30/06/2026
Periodo a pagar:	ABRIL	**No RP:**	143226	**Requiere informe de actividades:**	SI
Departamento:	Arauca	**Municipio:**	Arauca		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES ASIGNADAS POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Realizar la proyección del componente agronómico y ambiental de los informes técnico-jurídicos, estudios técnicos, oficios o cualquier tipo de documento que se requiera para la debida implementación y desarrollo de los diferentes procesos misionales a cargo de la Unidad de Gestión Territorial.	Mediante correo electrónico, me fue asignado el expediente 20252201069812178E del predio Monte Carmelo, ubicado en el municipio de Arauca, departamento de Arauca, con el fin de dar avance oportuno a la elaboración de los respectivos informes técnicos. Teniendo en cuenta las directrices establecidas, se realizó la verificación del régimen de escogencia, consultas de uso del suelo, validación de información geográfica, revisión de cruces de capas y la emisión del concepto agropecuario final, dando como resultado la elaboración del informe técnico agronómico correspondiente.	Anexo_2105315_639135222584172747.pdf
2. Revisar los informes técnico-jurídicos, estudios técnicos, oficios o cualquier tipo de documento que se requiera para la debida implementación y desarrollo de los diferentes procesos misionales a cargo de la Unidad de Gestión Territorial.	En cumplimiento de mi obligación contractual No. 2, relacionada con la elaboración de documentos necesarios para la adecuada implementación y desarrollo de los procesos misionales a cargo de la Unidad de Gestión Territorial, ingresé a la plataforma SIPRA con el fin de analizar las características del suelo y la frontera agrícola del predio Monte Carmelo. Este análisis se realizó con el propósito de fortalecer y sustentar técnicamente el componente agronómico, especialmente al momento de dar finalización al informe técnico agronómico del predio, garantizando la coherencia, precisión y validez de la información consignada.	Anexo_2105316_639135224465175010.pdf
3. Brindar apoyo técnico, agronómico y ambiental en la correcta implementación, ejecución y desarrollo de los distintos procesos administrativos misionales delegados a la Unidad de Gestión Territorial.	El 10 de abril de 2026 se llevó a cabo una reunión de trabajo con el objetivo de realizar seguimiento al proceso de adjudicación de trece (13) predios ubicados en la vereda Cinaruco, municipio de Arauca, departamento de Arauca. En el desarrollo de la reunión se abordaron aspectos técnicos relevantes relacionados con la elaboración de los informes agronómicos, considerando que las visitas de campo fueron realizadas por funcionarios que actualmente no se encuentran vinculados a la UGT Arauca. Esta situación implicó la necesidad de revisar la información disponible y definir lineamientos claros para la construcción de dichos informes. En ese sentido, y con el fin de garantizar la continuidad y finalización de los procesos, se acordó avanzar en la elaboración de los informes técnicos agronómicos bajo un enfoque colaborativo, procurando mantener la coherencia metodológica, la rigurosidad técnica y el adecuado sustento de la información recopilada.	Anexo_2105317_639135225033988885.pdf
4. Brindar apoyo en la atención, trámite, compilación de información necesaria y elaboración de respuestas a las PQRSD que sean asignadas por el supervisor del contrato.	En cumplimiento de la obligación contractual de brindar apoyo en la atención, trámite, compilación de información necesaria y elaboración de respuesta a las PQRS asignados por el supervisor del contrato, se realizó la atención directa de los ciudadanos, cumpliendo con sus requerimientos y solicitudes, recopilando la información pertinente para dar trámite oportuno y conforme a los procedimientos establecidos.	Anexo_2105318_639135226084511470.pdf
5. Realizar las visitas agronómicas de caracterización a los predios en los cuales la Agencia Nacional de Tierras requiera de la participación, para emitir conceptos técnicos de carácter agronómico y demás aspectos relacionados, respecto a los predios vinculados al proceso de compra y adjudicación que se adelantan en los Municipios que integran la Unidad de Gestión Territorial.	Mediante correo electrónico me fue asignado el expediente 20252201069812178E, correspondiente al predio Monte Carmelo, ubicado en el municipio de Arauca, departamento de Arauca, con el fin de dar avance a la elaboración del respectivo informe técnico agronómico. Es preciso señalar que la visita de campo al predio fue realizada previamente por otro profesional; no obstante, para efectos de continuar con el proceso técnico y dar cumplimiento a la elaboración del informe, se tomó como base la información, registros y evidencias obtenidas durante dicha visita, a partir de las cuales se realizó el análisis y la consolidación de los aspectos técnicos requeridos para el presente informe.	Anexo_2105319_639135227388839064.pdf
6. Realizar las actividades relacionadas con la implementación de PROYECTOS INTEGRALES SOSTENIBLES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA REFORMA AGRARIA – PISPRA- a nivel nacional acorde al cumplimiento del Decreto 1322 de 2024.	El día 13 de abril del 2026 participé en una jornada de capacitación orientada al fortalecimiento del uso del sistema SIGE, con énfasis en el cargue, la organización y la trazabilidad de las actividades. Esta capacitación resultó pertinente, ya que contribuye a optimizar la gestión de la información, garantizar la adecuada documentación de las actuaciones y facilitar el seguimiento de los procesos asociados a la implementación de los PISPRA. Asimismo, fortalecí mis capacidades operativas en el manejo de herramientas institucionales, lo que permite asegurar coherencia, oportunidad y calidad en el registro de la información y sus respectivas evidencias.	Anexo_2105320_639135228812227597.pdf
7. Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación directa con el objeto contractual, garantizando la adecuada prestación del servicio contratado.	El 8 de abril de 2026 participé en un taller de inteligencia emocional, orientado al fortalecimiento de habilidades personales y sociales en el entorno laboral. Durante la jornada, se abordaron temas relacionados con el reconocimiento y la gestión de las emociones, la comunicación asertiva y el manejo adecuado de situaciones de estrés. Esta actividad contribuyó al desarrollo de competencias que favorecen el trabajo en equipo, la toma de decisiones y el mejoramiento del clima organizacional.	Anexo_2105321_639135229853402562.pdf

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	ALVARO MAURICIO RODIL TORRES

Documento Firmado Digitalmente
presentado con una firma digital válida de todos
los efectos de Ley 527 de 1999.

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de $5,744,581.00 CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros _X_ Corriente ___, número _24050339413_ del banco CAJA SOCIAL BCSC.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$34,467,486.00 -
Adición No.	$0.00 -
Valor Reducción:	$3,829,721.00 -
Valor Total:	$30,637,765.00 -

Total Pagado	$13,404,022.00 -
Saldo Actual:	$17,233,743.00 -

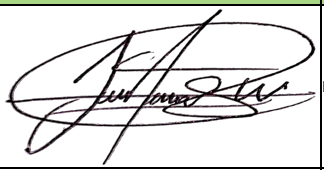
VALOR A PAGAR:	$5,744,581.00 -
Menos este pago:	**$11,489,162.00 -**

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	**Pago No. 2**	**Pago No. 3**
$1,914,860.00 -	**$5,744,581.00 -**	**$5,744,581.00 -**
Pago No. 4	**Pago No. 5**	**Pago No. 6**
-	-	-
Pago No. 7	**Pago No. 8**	**Pago No. 9**
-	-	-
Pago No. 10	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	62.50%

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		**Persona Jurídica**	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		**SUPERVISOR 2**	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	JAVIER ALONSO SANTIAGO VELASQUEZ	**Nombre:**	
No. Identificación:	1091665352	**No. Identificación:**	
Cargo:		**Cargo:**	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.